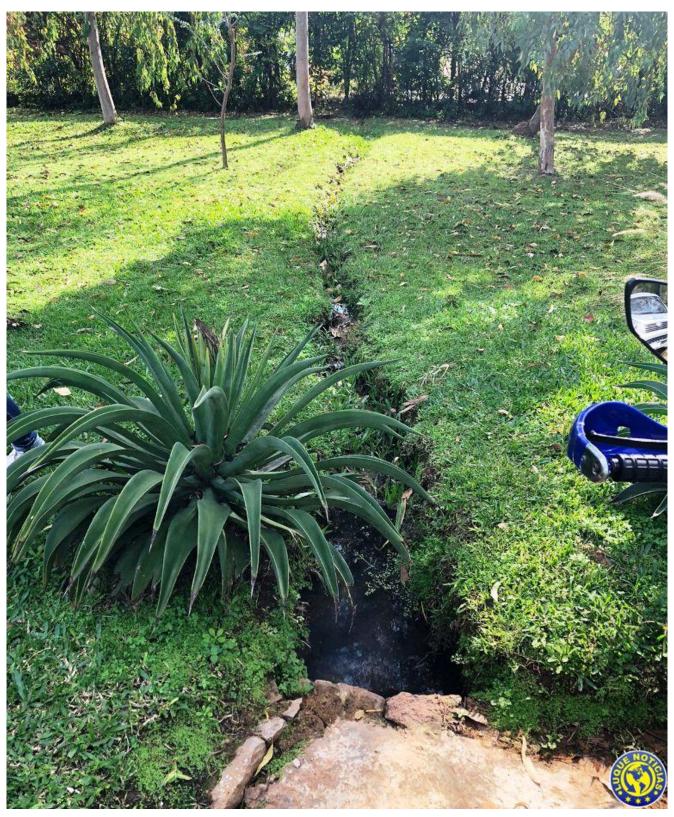
Vierten agua servida a cuadras del Municipio



Así se encuentra la calle del vecindario en el barrio Los Laureles, de Luque. El agua destruye la vía pública y presenta un fétido olor.

El caso puntual se encuentra a cuadras de la sede de la Municipalidad de Luque, específicamente en las calles España y Sandra Rosalía, del barrio Los Laureles (al lado de la Defensoría del Pueblo, de esta ciudad.

La nota de la comisión vecinal "El Progreso I", firmada por el presidente Fabio González, fue ingresada el pasado 4 de julio en la Municipalidad de Luque, según la mesa de entrada oficial.



¿Naciente o agua servida?.

En la nota refieren que se trata de un naciente de agua que se encuentra dentro del condominio privado.

Sin embargo, por el fuerte olor que expide, los vecinos alegan que se trataría de agua servida, por lo que urgen a la Municipalidad la verificación del lugar para evitar que el líquido termine afectando las calles y la calidad de vida de los habitantes de la zona.

LUQUE,04 DE JULIO 2022

SEÑOR (ES):

CARLOS ECHEVERRIA.

INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE LUQUE

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su digno intermedio a quien corresponda por este medio, el que suscribe el SR. FABIO GUIDO GONZALEZ ROJAS CON C.I. Nº 3.991.881, domiciliado en las calles España y Sandra Rosalía, de la ciudad de Luque; con el cargo de PRESIDENTE DE LA COMISION VECINAL "EL PROGRESO I". Con el fin de poder solicitar la verificación de una laguna (Naciente de agua), el cual se encuentra dentro del barrio cerrado denominado "ALTO LOS LAURELES", el motivo obedece a que nos estamos viendo afectados ya por la misma, debido a que la misma está teniendo bastante flujo de agua el cual ya se desborda y sale por nuestras calles, y estamos siendo afectados por la misma en nuestras casas.



En espera de una respuesta favorable;

Me despido atentamente.-

Felia S. S. A

Sr. Fabio Guido Gonzalez Rojas

Presidente

La nota fue presentada a principio de julio y hasta ahora la Municipalidad de Luque no responde al pedido de los vecinos.